

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 01/10/2024

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐
PERIODO DEL INFORME	DESDE 01/09/2024 HASTA 30/09/2024
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☒	INVERSIÓN ☐
	EJE
	SECTOR
	PROGRAMA
	META
	CÓDIGO BPPIN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6384324	
CONTRATISTA	LUZ ANGELA VARGAS LATORRE						
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES						
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024		FECHA DE INICIO	31/05/2024		FECHA TERMINACIÓN	30/12/2024
PRORROGA	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$49.0000.000		EN LETRAS	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE			
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/08/2024	SOPORTES	Alojados en el OneDrive del Supervisor
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1) Apoyar el monitoreo y administración de las plataformas dispuesta por la alcaldía para garantizar la seguridad informática de la administración.	100%	57.14%	Se hizo corrección en Bitdefender en la plataforma Gravity Zone de Bitdefender de algunas configuraciones reduciendo la puntuación de riesgo de la empresa de 82% a 27%.
2) Apoyar el proceso de gestión de análisis de vulnerabilidades que permitan establecer planes de mejoramiento en la actualización y/o adquisición de nuevas soluciones.	100%	57.14%	Se generó el informe de vulnerabilidades del mes Septiembre a través de la herramienta Forticloud Analyzer el cual entrega los ciberataques a los cuales está expuesta la información de la alcaldía municipal de Chía.
3) Realizar el inventario, control y administración del datacenter empleando software especializado como GLPI, consolas de Antivirus y herramientas administrativas con las que cuenta la administración municipal para garantizar su funcionalidad, disponibilidad y eficiencia en la ejecución de las aplicaciones empleadas por la administración municipal	100%	57.14%	Se ingresa al servidor http://10.10.18.11/glpi para realizar la respectiva revisión del inventario mediante el agente Fusión Inventory. Se encuentran 221 computadores, 6200 programas instalados en estos computadores, 157 monitores y 28 impresoras.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4)Realizar las copias de seguridad de las bases de datos de las aplicaciones de la administración, en los servicios de nube privada con las que cuenta la entidad.	100%	57.14%	Se realiza la respectiva copia de seguridad de la base de datos del servidor de mesa de ayuda y tickets GLPI durante el mes de Septiembre.
5) Apoyar el monitoreo y configuración de los antivirus y demás software de seguridad dispuestos por la entidad	100%	57.14%	Se hizo corrección en Bitdefender en la plataforma Gravity Zone de Bitdefender de algunas configuraciones reduciendo la puntuación de riesgo de la empresa de 82% a 27%.
6) Apoyar el proceso de documentación de los servicios, activos de red y demás equipos de seguridad informática y procedimientos relacionados a través de técnicas documentales informáticas de la norma NTC.	100%	57.14%	Se reviso el documento de Política General de Seguridad de la información compartido por la Ing. Eliany Montejo, se le hicieron correcciones y observaciones y se envió para aprobación.
7) Gestionar los incidentes, cambios, configuraciones y operación de los dispositivos y software de seguridad dispuestos por la administración.	100%	57.14%	Se está recopilando información para la construcción del del procedimiento de Gestión de incidentes
8) Apoyar la definición y/o actualización de políticas de seguridad a nivel de equipos activos de red y usuarios para garantizar la eficiente conservación de la información.	100%	57.14%	De acuerdo con la Norma ISO 27001:2022 se estableció que se deben construir el siguiente listado de políticas correspondientes a la Oficina TIC: -Política Pruebas de Restauración de copias de Seguridad, periodicidad de las copias y periodo de retención. - Política de enmascaramiento de datos personales. - Política de Activación de Protocolo NTP en servidor de dominio para sincronización de la hora de los equipos de computo. -Política de Teletrabajo -Política de bloqueo de puertos USB en equipos de computo. -Política de Conexión remota por VPN (Generar ticket para creación de VPN) -Política de instalación de software en los equipos de la entidad por medio de Directorio Activo. -Política Gestión de acceso a usuarios (1. Parámetros de creación de usuarios (combinación de nombres y apellidos para creación de cuentas) 2. El nombre para mostrar en los equipos de computo en el dominio. 3. Entrega de credenciales de acceso como administrador de servicios tic 4. Reportes de inactividad en el uso de sistemas de información.) -Política Inclusión de portátiles propiedad de la entidad al dominio -Política de seguridad de equipos portátiles propiedad de la entidad (Instalación de guayas y control de acceso en salidas del edificio). -Política de Gestión de la seguridad de las redes. (Creación de Zona DMZ 1. El tráfico de la red externa a la DMZ está limitado 2. El tráfico de la red externa a la red interna está prohibido

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			3. El tráfico de la red interna a la DMZ está limitado 4. El tráfico de la red interna a la red externa está autorizado 5. El tráfico de la DMZ a la red interna está prohibido 6. El tráfico de la DMZ a la red externa está denegado) -Política de Uso de servicios en la Nube -Política de Derechos de Propiedad Intelectual -Política de Protección de Información durante pruebas de Auditoria -Política de control de acceso en archivos de OneDrive y SharePoint. Política de actualización de Sitios web Además de las Políticas también se deben contemplar las siguientes actividades: -Realizar el procedimiento de levantamiento de inventarios de activos -Realizar el manual de activos incluyendo la metodología de etiquetado (física y digital) -Crear el procedimiento para el uso aceptable de los activos. -Formato para la transferencia de información -Realizar un procedimiento o política de transferencia de información física y electrónica en donde se detalle, los medios para compartirla, embalaje, servicios de mensajería autorizados. -Crear la política de documentos compartidos y configurar en la administración del Office 365 el límite de tiempo sobre un archivo/carpeta compartida -Formato de acuerdos de confidencialidad entre proveedores, contratistas OPS y funcionarios
9) Realizar informes mensuales de vulnerabilidad y estado del datacenter y la infraestructura de seguridad con la que cuente la administración.	100%	57.14%	Se realiza informe del mes de Septiembre de Vulnerabilidad y la infraestructura de Seguridad incluyendo Consumo de ancho de banda Aplicaciones, consumo ancho de banda por categoría de aplicaciones, listado de aplicaciones de alto riesgo en uso, cantidad de visitas a sitios web. Se realiza informe del mes de Septiembre del estado del Datacenter con la novedad que se deben recargar los extintores ya que se vencen en este mes.
10) Generar los reportes específicos solicitados por la administración en caso de requerirse.	100%	57.14%	En este mes no se requirió esta actividad.
11) Apoyar la definición de requerimientos técnicos para la adquisición de equipos, software y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad informática del municipio, así como del buen	100%	57.14%	Se realizó conexión con el fabricante DELL para asesoría técnica de la solución de servidores y almacenamiento para el edificio CAM.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
funcionamiento del datacenter.			Se solicita recarga de los extintores del Datacenter y cuarto eléctrico.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			49.000.000				
VALOR ADICIÓN			0				
VALOR TOTAL			49.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
4	DE	7	7.000.000			57.14%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			28.000.000				
SALDO POR EJECUTAR			21.000.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001460		29/05/2024	21212.1.2.02.02.008	1101	\$49.000.000	7.000.000	21.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7940851161	SEPTIEMBRE	SALUD	\$350.000
			PENSIÓN	\$448.000
			ARL	\$14.700

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Daños en los equipos de cómputo asignados para el desarrollo de las labores	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad médica por enfermedad por más de 15 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NO APLICA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6384324	CONTRATISTA	LUZ ANGELA VARGAS LATORRE		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	52.718.389	TELÉFONO	3134581377
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL DATA CENTER, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y SERVICIOS EN NUBE MULTINIVEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	01/10/2024	PERIODO EVALUADO DEL	01/09/2024	AL	30/09/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramita solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	

☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES Ninguna				

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6384324	CONTRATISTA	LUZ ANGELA VARGAS LATORRE	
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	52.718.349	TELÉFONO 3134581377
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL DATA CENTER, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y SERVICIOS EN NUBE MULTINIVEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	7	DEL	1/09/2024	AL 30/09/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$49.000.000	\$7.000.000	\$ 21.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
7940851161	SEPTIEMBRE	SALUD	\$350.000
		PENSIÓN	\$448.000
		ARL	\$14.700
TOTAL			\$812.700

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS UN (01) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE (10) DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.